



Universidad Autónoma de Chiriquí
Secretaría General
Tel. (505) 774-4050 Telefax (505) 774-2679
E-mail: secretariageneral@unachi.ac.pa WWW://unachi.ac.pa
Estafeta Universitaria, David, Chiriquí, Panamá

CONSEJO ACADÉMICO No.2-2007
16 DE FEBRERO DE 2007

ACUERDOS

1. **SE CONCEDIO** cortesía de sala a los siguientes profesores:
 - a. Prof. José Renán García, Profesor Adjunto IV de la Escuela de Química, Facultad Ciencias de la Educación, para explicar las razones que sustentan solicitud de licencia con sueldo para realizar estudios de doctorado.
 - b. Prof. David Acosta.

2. **SE APROBÓ** la modificación de los artículos, 12, 14 y 19 del Reglamento de Reconocimiento, Evaluación, Reválida, Convalidación y Equivalencia, de la siguiente manera:

“**Art. 12.** La UNACHI solo convalidará asignaturas que cumplan con los siguientes requisitos:

- a. Que el plan de estudios esté vigente a la fecha de la solicitud.
- b. Que la asignatura esté aprobada con nota mínima de “C” o su equivalente.
- c. Que la asignatura tenga igual o mayor cantidad de créditos.

“**ART. 14.** El máximo de asignaturas a convalidar será el 50% de la totalidad de las asignaturas de un plan de estudio; con excepción de la Facultad de Medicina.

El trabajo de graduación o alguna de sus alternativas u opciones no se convalida.

El estudiante que tenga el 50% de las asignaturas de su plan de estudio convalidadas no se considera miembro del capítulo de Honor y Sigma Lambda aunque cumpla con los demás requisitos.

“**ART. 19.** Corresponde a una convalidación automática cuando se reforman planes de estudio en el sistema de pregrado y grado”. La Comisión de Posgrado debe presentar una propuesta al respecto para el régimen de este aspecto en el sistema de posgrado.

3. **SE APROBARON** los siguientes calendarios académicos:

PROGRAMA DE FORMACIÓN MEDIA DIVERSIFICADA, PARA LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE BOQUETE, GRUPO NO.8, así:

CALENDARIO ACADEMICO DEL PROGRAMA 2007-2008

Horario: 8:00 a 1:00 p.m.

Día: domingo

Preinscripción: 15 al 28 de Febrero de 2007

Matricula: 26 de febrero al 2 de marzo de 2007

Inicio de Clases: 4 de marzo de 2007

I CUATRIMESTRE

Matrícula: 26 de febrero al 2 de marzo de 2007	Fecha de Inicio: 4 de marzo de 2007
EDU 620 Teorías de la Educación	4, 11, 18 y 25 de marzo de 2007
EDU 622 Investigación en el aula	1, 8, 15 y 22 de Abril de 2007
EDU 624 Educación del Adolescente	29 de abril al 6, 13 y 20 de mayo de 2007
EDU 626 Enfoques de Aprendizaje	27 de mayo al 3, 10, 17 de junio de 2007

II CUATRIMESTRE

Matrícula: 18 al 25 de junio de 2007	Fecha de inicio: 24 de junio de 2007
EDU 628 Didáctica y Tecnología	24 de junio al 1, 8 y 15 de julio de 2007
EDU 630 Estrategias de Aprendizaje	22, 29 de julio al 5, 12 de agosto de 2007
EDU 632 Andragogía	19, 26 de agosto, 2 y 9 de septiembre de 2007
EDU 634 Teoría y Práctica de la Evaluación	16, 23, 30 de septiembre y 7 de octubre de 2007

III CUATRIMESTRE

Matricula: 8 al 15 de octubre de 2006	Fecha de Inicio: 14 de Octubre de 2007
EDU 636 Docencia y Administración Escolar	14, 21, 28 de Octubre al 11 de Noviembre de 2007
EDU 638 Currículo	18, 25 de noviembre al 2, 9 de diciembre de 2007
EDU 640 Práctica Docente	Se realizará en el año 2008.

CALENDARIO DE LOS CURSOS DE LA MAESTRÍA EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS:

Preinscripción y matrícula: 14 al 26 de febrero de 2007

Inicio de Clases: 12 de marzo de 2007-02-16

Horario de Clases: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

III Cuatrimestre

FECHA	ASIGNATURAS	DOCENTE
12 de marzo al 11 de abril de 2007	Corrientes didácticas contemporáneas	Marcelo Dorsfman
16 de abril al 16 de mayo 2007	Análisis y Producción de materias didácticas	Jorge Enrique Grau
21 de mayo al 20 de junio de 2007	Fundamentos epistemológicos de la enseñanza de ciencias	Jorge Paruelo
25 de junio al 23 de julio de 2007	Implementación del laboratorio docente	Ricardo Chrobak

CALENDARIO ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DOCENCIA SUPERIOR, SEDE:

CALENDARIO ACADÉMICO 1-2007, grupo No.1

DESCRIPCION	FECHAS
Preinscripción y matrícula	Del 26 de marzo al 5 de abril de 2007
IV CUATRIMESTRE	
1 MDS 845 Epistemología	14, 21, 28 DE ABRIL Y 5 DE MAYO DE 2007
2 MDS 850 Investigación Cualitativa y cuantitativa	19, 26 DE MAYO Y 2, 9 DE JUNIO DE 2007
TRABAJO DE GRADUACIÓN	

SEIS CRÉDITOS EN EL NIVEL DE DOCTORADO	Se coordinará durante el mes de agosto de 2007.
--	---

*2 Seminarios: Inglés e Informática en el Nivel Superior.

Observaciones: Los sábados con un horario de 1:00 p.m. a 6:00 p.m.

4. **SE DISPUSO** que la Comisión de Licencias, Becas y Sabáticas revise la propuesta de modificación a los artículos 11 y 18 del Reglamento de Licencias, Pasantías y Sabáticas y la presente en el próximo consejo.
5. **SE APROBÓ** el convenio marco de cooperación entre la Universidad Autónoma de Chiriquí y el Cuerpo de Bomberos de Chiriquí, Zona No.3.
6. **SE APROBARON** LOS SIGUIENTES CURSOS ESPECIALES A NIVEL DOCTORAL COMO OPCION AL TRABAJO DE GRADUACIÓN, EN LAS MAESTRÍAS QUE SE DETALLAN:

Maestría en Manejo y Conservación de los Recursos Naturales y del Ambiente y el siguiente calendario:

Preinscripción: Lunes 12 y martes 13 de febrero de 2007
 Matrícula: Jueves 15 y 16 de febrero de 2007
 Inicio de Clases: Sábado 17 de febrero de 2007
 Domingo 18 de febrero de 2007
 Fin del I Módulo: Sábado 5 de mayo de 2007
 Fin del II Módulo: Domingo 6 de mayo de 2007

ABREV.	ASIGNATURA	FECHA	PROFESOR
CEDRN	Investigación aplicada a los Recursos Naturales	17/2/ 2007 a 5 /5/2007	PN
CEDRN	Manejo y Conservación de la Biodiversidad	18/2/2007 a 6/5/ 2007	PN

Maestría en Contabilidad y Auditoría Computarizada y el siguiente calendario:

Matrícula: 27 de febrero al 2 de marzo de 2007

ASIGNATURA	INICIO	CULMINACIÓN
Comportamiento Organizacional, Liderazgo y Manejo del Cambio	11 marzo 2007	17 junio 2007
Control de Gestión Empresarial	18 marzo 2007	24 junio 2007

7. **SE DISPUSO** que la Comisión Académica de la Universidad, conjuntamente, con un representante de cada Facultad, Centro Regional y Extensiones Universitarias (cuya designación hará el Decano, Directora del CRUBA y Coordinadores, respectivamente), elaboren el Reglamento de Lineamientos Generales para el Servicio Social obligatorio de los estudiantes graduandos de la Universidad Autónoma de Chiriquí.

SECRETARIA GENERAL / PARLAMENTARIA
 /edilsa